



# CÁMARA DE COMERCIO DE PUERTO CABELLO

## ASOCIACIÓN CIVIL FUNDADA EL 10 DE JULIO 1894

### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

### CONVOCATORIA

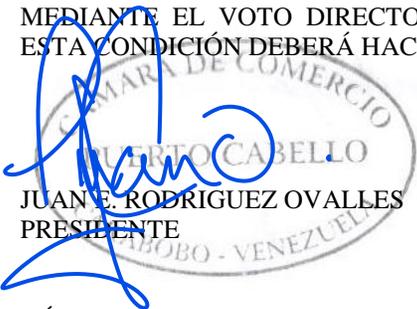
### 27 DE JULIO 2023

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS **ARTÍCULOS 12, 13, 14 Y 15** DE LOS ESTATUTOS SOCIALES Y POR RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO EJECUTIVO, SE CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL CÁMARA DE COMERCIO DE PUERTO CABELLO EL **JUEVES 27 DE JULIO DEL AÑO 2023, A LAS 4:00 P.M.** EN LA SEDE SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN URBANIZACIÓN CUMBOTO NORTE, CON EL TEMARIO SIGUIENTE:

1. APROBAR O IMPROBAR LA MEMORIA Y CUENTA DEL DIRECTORIO EJECUTIVO Y EL RESPECTIVO BALANCE, PERÍODO 2022-2023.
2. SOMETER A CONSIDERACION Y APROBACION LA EXTENSION DEL DIRECTORIO EJECUTIVO 2023 HASTA 2024.

**“ARTÍCULO 14”** LAS ASAMBLEAS GENERALES, ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS, SE REUNIRÁN PREFERIBLEMENTE EN LA SEDE DE LA ASOCIACIÓN CIVIL **“CÁMARA DE COMERCIO DE PUERTO CABELLO”** Y SERÁN PRESIDIDAS POR EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN Y EN SU AUSENCIA POR LOS VICEPRESIDENTES Y EN CASO DE FALTAR ESTOS, POR EL DIRECTOR SIGUIENTE EN SU ORDEN DE ELECCIÓN. LA SUPREMA DECISIÓN DE LOS ASUNTOS DE LA ASOCIACIÓN CORRESPONDE A LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS, LA CUAL TENDRÁ LAS FACULTADES DERIVADAS DE LAS LEYES O DE LOS PRESENTES ESTATUTOS Y EN GENERAL DELIBERAR Y RESOLVER CUALQUIER ASUNTO SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN. LA ASAMBLEA ORDINARIA O EXTRAORDINARIA, SE CONSIDERARÁ VÁLIDAMENTE CONSTITUIDA PARA DELIBERAR Y TOMA DE DECISIONES, MEDIANTE EL VOTO DIRECTO Y SECRETO, CUANDO ESTUVIERE REPRESENTADA EN ELLA, POR SÍ O POR PERSONAS DEBIDAMENTE AUTORIZADAS, POR LO MENOS, LA MITAD MÁS UNO DE LOS ASOCIADOS ACTIVOS SOLVENTES DE LA ASOCIACIÓN.

**PARÁGRAFO PRIMERO:** CUANDO A LA HORA SEÑALADA NO HUBIERE EL QUÓRUM LEGAL SE ESPERARÁ UNA (1) HORA MÁS, TRANSCURRIDA LA CUAL, LA ASAMBLEA SE CONSIDERARÁ VÁLIDAMENTE CONSTITUIDA PARA DELIBERAR Y TOMA DE DECISIONES, MEDIANTE EL VOTO DIRECTO Y SECRETO, CON EL NÚMERO DE ASOCIADOS PRESENTES. ESTA CONDICIÓN DEBERÁ HACERSE CONSTAR EN LA RESPECTIVA CONVOCATORIA.

  
JUAN E. RODRÍGUEZ OVALLES  
PRESIDENTE

CÁMARA DE COMERCIO DE PUERTO CABELLO, 12 DE JULIO DEL 2023

Urbanización Cumboto Norte, Edificio Cámara de Comercio, Piso 1, Apartado Postal N° 52,  
Telefax 0242-3645656-3640367-3640510